



PUIG-SALABARRÍA S.C.

*Asesorías y Tutorías para la Investigación Científica en la Educación Puig-Salabarría S.C.  
José María Pino Suárez 400-2 esq a Lerdo de Tejada, Toluca, Estado de México. 7223898476*

RFC: ATI120618V12

**Revista Dilemas Contemporáneos: Educación, Política y Valores.**

<http://www.dilemascontemporaneoseduccionpoliticayvalores.com/>

ISSN: 2007 – 7890.

**Año: III. Número: 2 Artículo no.12 Período: Octubre, 2015-Enero, 2016.**

**TÍTULO:** Propuesta de plataforma digital para la adaptación de los docentes de Educación Básica y Media Superior del Estado de México a los procesos de evaluación para el Ingreso, Promoción, Reconocimiento y Permanencia en el servicio público educativo según la Reforma Educativa.

**AUTORA:**

1. Máster. Minerva Cruz García.

**RESUMEN:** La autora del presente artículo se planteó como objetivo contribuir al acompañamiento de los docentes en el proceso técnico y académico de la evaluación de Ingreso, Promoción, Reconocimiento y Permanencia en el servicio de Educación Básica y Media Superior del Estado de México. Se pondrá en manos de los docentes una plataforma digital con modelo pedagógico, formativo, abierto e innovador como herramienta de ayuda para el desarrollo de las habilidades digitales, asimismo a orientar a los docentes de manera clara y sencilla en la elaboración del Portafolio de evidencias, Casos de competencias didácticas y Planeación didáctica argumentada. Este proceso favorecerá la confianza en sí mismos y por consiguiente la aceptación de la evaluación de la práctica docente que coadyuve a la cultura de la evaluación.

**PALABRAS CLAVES:** reforma educativa, evaluación docente, plataforma digital.

**TITLE:** A digital platform proposal for the adaptation of teachers from the Basic and Upper High Education of State of Mexico to the assessment processes of Entry, Promotion, Recognition and Permanency in the public educational service according to the Educational Reform in México.

**AUTHOR:**

1. Máster. Minerva Cruz García.

**ABSTRACT:** The author of this article seeks to contribute to the support of teachers in the technical and academic assessment process for Entry, Promotion, Recognition and Permanency in the Basic and Upper High Education service in the Mexico State. There will be, in hands of teachers, a digital platform based on a formative, open access, innovative pedagogical model, serving as a tool to help developing digital skills as well as to guide teachers clearly and simply in the elaboration of an evidence Portfolio, didactic competence cases, and a reasoned-based educational planning. This process will favor teachers' self-confidence and their acceptance to the teaching practice evaluation, promoting the culture of evaluation.

**KEY WORDS:** Educational Reform, teachers' evaluation, digital platform.

**INTRODUCCIÓN.**

A veces, al escuchar la palabra “evaluación” pensamos en examen o castigo y nada más lejos de ello: “Evaluar ayuda a mejorar. La evaluación docente es un proceso que permitirá clarificar y reconocer las fortalezas y las debilidades del trabajo de los maestros, además

proporcionará a las autoridades información para diseñar programas de formación continua, tutoría y desarrollo profesional que apoyen la tarea del docente, el director, el supervisor y el asesor técnico pedagógico” (INEE, 2015)<sup>1</sup>.

El trabajo que presenta la autora<sup>2</sup> aborda el proceso técnico y académico de la evaluación docente orientado al desarrollo de las habilidades digitales, la comprensión y aceptación de la misma.

Si bien los docentes perciben que dicha evaluación contribuirá a propiciar el establecimiento de reglas claras de mérito e idoneidad y a identificar sus propias fortalezas y debilidades formativas se estará en condiciones de ir cerrando la brecha de incertidumbre que hoy por hoy se vive, dado que a menudo los docentes expresan su deseo de saber cuándo se realizará, quién o quiénes los evaluarán, en qué consiste la evaluación, cuáles son los lineamientos que regirán este proceso y cuáles los beneficios que traerá para los docentes, lo que exige un esfuerzo renovado de difusión, orientación, inducción y acompañamiento por parte de las autoridades que les asegure respuesta a sus dudas.

Bajo este contexto, se ha considerado improrrogable el apoyo contextualizado de necesidades emergentes y formativas, como elementos para direccionar con el mayor grado de certidumbre a los docentes. Todo lo anterior con el propósito de coadyuvar con el logro de una de las importantes metas del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, “México con educación de calidad”.

---

<sup>1</sup> Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación. México.

<sup>2</sup> Cruz García, Minerva. 2015. Propuesta de una plataforma digital para la adaptación de los docentes de Educación Básica y Media Superior del Estado de México, a los procesos de evaluación para el Ingreso, Promoción, Permanencia y Reconocimiento, que se establecen en la Reforma Educativa en el periodo 2012-2017. Tesis en opción al grado científico de Doctora en Ciencias Pedagógicas. Institución: Asesorías y Tutorías para la Investigación Científica en la Educación Puig-Salabarría, S.C. Toluca, Estado de México.

## DESARROLLO.

Un análisis valorativo que concreta la situación problemática en esta investigación es acerca de la decisión del Gobierno de reformar el precepto Constitucional Artículo 3ro<sup>3</sup> y 73<sup>4</sup>, en el cuál reconoce el potencial de la evaluación técnica, profesional e independiente como herramienta para favorecer el cumplimiento del derecho a la educación con calidad, el mismo supone un elemento de tensión para el gremio magisterial a nivel nacional.

Con base en lo anterior, se han suscitado en México una serie de eventos que colocan a la evaluación docente como un proceso que se caracteriza por la resistencia y la negatividad. Esto lleva a que se le preste una gran atención en el país y sea un tema de amplio debate para la sociedad dada la significación social de la labor del docente en el proceso enseñanza-aprendizaje en los niveles de Educación Básica y Media Superior.

A su vez, en el Estado de México se ha manifestado cierto rechazo a la evaluación docente a consecuencia de la falta de información al respecto. Este rechazo no se ha manifestado a través de marchas o plantones como en Chiapas, Oaxaca y Michoacán; sin embargo, existe incertidumbre en aspectos como: la evaluación del desempeño como una forma de precarización de su labor, los contratos a prueba con evaluaciones anuales, las supervisiones permanentes a los maestros recién contratados, la rescisión de contratos, así como las sanciones discrecionales por parte de las autoridades educativas, entre otras. Lo anterior fue

---

<sup>3</sup>Decreto de reforma al artículo 3ro Constitucional. El Estado garantizará la calidad en la educación obligatoria de manera que los materiales y métodos educativos, la organización escolar, la infraestructura educativa y la idoneidad de los docentes y los directivos garanticen el máximo logro de aprendizaje de los educandos.

<sup>4</sup>Artículo 73. XXV. Para establecer el Servicio Profesional docente en términos del artículo 3ro. de esta Constitución; establecer, organizar y sostener en toda la República escuelas rurales, elementales, superiores, secundarias y profesionales; de investigación científica, de bellas artes y de enseñanza técnica, escuelas prácticas de agricultura y de minería, de artes y oficios, museos, bibliotecas, observatorios y demás institutos concernientes a la Cultura general de los habitantes de la nación y legislar en todo lo que se refiere a dichas instituciones; para legislar sobre vestigios o restos fósiles y sobre monumentos arqueológicos, artísticos e históricos, cuya conservación sea de interés nacional; así como para dictar las leyes encaminadas a distribuir convenientemente entre la Federación, los Estados y los Municipios el ejercicio de la función educativa y las aportaciones económicas correspondientes a ese servicio público, buscando unificar y coordinar la educación en toda la República, y para asegurar el cumplimiento de los fines de la educación y su mejora continua en un marco de inclusión y diversidad.

detectado en encuestas a los docentes y a directivos de centros escolares y de las instancias superiores de la SEP<sup>5</sup>.

Respecto a los impactos que ha ocasionado este fenómeno en la calidad del proceso de enseñanza aprendizaje y en la educación son serios, ya que la evaluación no se puede basar en modelos de coerción (represión), pues esta herramienta solamente surte efecto si se basa en métodos que tengan sentido tanto para profesores, alumnos, padres de familia, o sea, todos los integrantes de la comunidad escolar y el contexto.

La no comprensión de la evaluación por parte de los docentes trae como consecuencia la falta de compromiso de los mismos con su trabajo, se pierde una información valiosa para el docente en relación con su desempeño, asimismo la institución educativa no puede contar con los elementos necesarios para estimular la labor de sus maestros, apoyarlos en su formación continua y en el mejoramiento de las deficiencias que pudieran presentar en la evaluación.

Algunas de las causas fundamentales que provocan la renuencia de los docentes del Estado de México a ser evaluados son las siguientes:

- Falta de conocimiento de los docentes, de preparación y de hábitos respecto a la evaluación.
- La inadecuación de las pruebas a la diversidad de contextos y situaciones de enseñanza.
- Los docentes se han habituado a no tener que rendir cuentas sistemáticamente por su trabajo.
- No se han diseñado procesos de evaluación anteriormente que convoquen a la comunidad docente a la reflexión en relación a los beneficios que dicha actividad genera, así como las habilidades de los directivos para inducir a los docentes hacia la aceptación del proceso son limitadas.

---

<sup>5</sup> SEP. Secretaría de Educación Pública.

- El hecho de que la mayor parte de la evaluación se lleve a cabo a través de pruebas estandarizadas, limita los aspectos del trabajo del docente que son sujetos a evaluación e incrementa el peligro de absolutizar los criterios respecto a que se valora solamente una parte de su trabajo.

Ahora bien, por todo lo anterior, surge esta pregunta ¿Cómo canalizar las resistencias hacia su comprensión como un mecanismo que busca contribuir a mejorar la calidad de la educación?

Existen numerosos argumentos a favor de la evaluación docente sólidos y confiables, los cuales son de uso común como:

- ✓ La toma de decisiones: la evaluación es indispensable para el diseño de políticas y programas educativos eficaces, así como para la innovación a nivel escolar.
- ✓ Rendición de cuentas: la evaluación es fundamental para el control social e institucional de las decisiones gubernamentales sobre la educación.
- ✓ Distribución de incentivos: la evaluación puede utilizarse para establecer un sistema de incentivos que premie las prácticas eficaces y fomente su difusión en el sistema.
- ✓ Participación social y elección: la evaluación es útil para establecer mecanismos de control social directo sobre la educación, sea a través de la participación social o de la elección de escuelas en función de sus resultados.

El trabajo que se presenta en este artículo es parte de una investigación en el área de las ciencias pedagógicas, la cual tiene carácter interventiva, y plantea la elaboración de una propuesta de plataforma digital como herramienta tecnológica y pedagógica, misma que está armonizada con las dimensiones del perfil, parámetros e indicadores para la evaluación del Ingreso, Promoción, Permanencia y Reconocimiento en el Servicio Profesional Docente de los profesores de la Educación Básica y Media Superior, ya que el poner atención a la

evaluación de las actividades de los docentes tiene que ver con las finalidades mismas del proceso evaluativo.

Por todo lo anterior, la autora de este trabajo se planteó la siguiente **pregunta de investigación**: *¿Cómo contribuir a la comprensión de la importancia y necesidad de la evaluación docente por parte de los profesores de la Educación Básica y Media Superior del Estado de México?*

Como respuesta al problema de investigación, la autora propuso la siguiente **idea científica a defender** determinada en que *una plataforma digital puede ayudar a los docentes a la realización de ejercicios similares a los que se aplican en los procesos evaluativos de Ingreso, Promoción, Permanencia y Reconocimiento, a la simulación de casos de competencias docentes, a la práctica del chat docente acompañado de asesores, a la búsqueda de información en las fuentes que se hallan en el repositorio (concentración de la información para la evaluación docente emitida por el INEE, CNSPD y SEP); así como al abordaje de cursos en línea con oferta de opciones de acompañamiento y línea de atención telefónica para aclarar cualquier duda al respecto.*

Todo lo anterior puede contribuir al incremento de la comprensión de la importancia y necesidad de la evaluación por parte de los docentes de Educación Básica y Media Superior del Estado de México.

El **objeto de estudio** de la investigación se definió en *el proceso de la evaluación docente de la Educación Básica y Media Superior del Estado de México* y el **campo de acción** en *la comprensión y necesidad de la evaluación docente.*

Esta investigación definió variables que orientaron la investigación. Se determinó como **variable independiente** *la plataforma digital para la adaptación de los docentes al proceso de evaluación de Ingreso, Promoción, Permanencia y Reconocimiento al Servicio Profesional*

*Docente*, y como **variable dependiente** a la incertidumbre de los docentes de Educación Básica y Media Superior del Estado de México a participar en los procesos de evaluación establecidos en la Reforma Educativa vigente.

Esta investigación se trazó como **objetivo general** el contribuir a la comprensión de la importancia y necesidad de la evaluación docente en la Educación Básica y Media Superior en el Estado de México.

Los **objetivos específicos** fueron dirigidos a:

1. Fundamentar teóricamente la necesidad e importancia de la evaluación de los docentes de Educación Básica y Media Superior del Estado de México.
2. Argumentar los requerimientos de la evaluación de Ingreso, Promoción, Permanencia y Reconocimiento del Servicio Profesional Docente, de acuerdo con las regulaciones legales existentes en la materia.
3. Diseñar una plataforma digital en función de la habituación de los docentes a la evaluación y a la aceptación de los mismos respecto a este fenómeno consustancial.

**Las tareas de investigación** para el cumplimiento de los objetivos propuestos fueron:

1. El estudio de la documentación pedagógica referente al trabajo investigativo.
2. La elaboración de la fundamentación teórica que sustenta la investigación.
3. La elaboración y aplicación de instrumentos evaluativos.
4. La elaboración y aplicación de la plataforma digital.

Para dar respuesta a las tareas trazadas, se aplican **métodos de investigación** del nivel teórico y del nivel empírico.

*Del nivel teórico* que se trabajan con:

**Análisis-Síntesis.** Se emplea para profundizar en la problemática actual de la evaluación docente del Servicio Profesional Docente, posibles causas y todo aquello relacionado con el tema de investigación.

**Inducción-Deducción.** Se emplea para permitir enfocar el fenómeno de investigación a partir del conocimiento general del fenómeno de la evaluación docente hacia sus manifestaciones concretas en los profesores, centros y procesos educativos en el campo de acción de la investigación.

**Histórico-Lógico.** Se emplea para definir el seguimiento del fenómeno en toda su manifestación desde los inicios de esta problemática a investigar hasta el momento actual y su trascendencia.

**La Modelación.** Permitirá concretar acciones, políticas de trabajo, estructura, etc., relacionados a la plataforma digital y su instrumentación en función de la evaluación del Servicio Profesional Docente.

*Del nivel empírico* se trabajan con:

**La Entrevista.** Se realizarán entrevistas a directivos relacionados con la evaluación de desempeño para la permanencia en el servicio docente a nivel del Estado de México, así como a docentes seleccionados para profundizar en la información que se obtenga en la encuesta.

**La Encuesta.** Se realizarán encuestas a docentes y directivos de centros escolares que forman parte de la muestra. Esta constará de una serie de preguntas abiertas y cerradas sobre la opinión de la evaluación de desempeño para la permanencia en el servicio docente.

La investigación aplicará **la Experimentación** bajo un diseño experimental de tipo cuasi experimento con pre-prueba y post-prueba, y grupo experimental y de control.

**El estudio de la documentación.** Este método estará en función de la profundización de la información que brindan los documentos normativos y complementarios relacionados con la evolución del desempeño docente en el Estado de México.

**El estudio del resultado de la actividad de los docentes en el proceso de evaluación.** Este método permitirá hacer un seguimiento de la actuación de los docentes antes, durante y después producto del trabajo con la variable independiente.

**La observación.** Este método será efectivo para obtener información acerca del desempeño de algunos docentes en sus contextos de trabajo, así como de todos aquellos actores que participen en la investigación.

**El Método Delphy o de criterio de expertos.** Este método se utilizará con el fin de validar los contenidos, estructura y acciones que se determinan en el trabajo con la plataforma digital propuesta.

En la presente investigación se definió la población o universo, la muestra y el tipo de muestreo a utilizar, los cuales se describen a continuación.

#### **Población.**

De acuerdo a la base de datos del SEN 2013-2014 por entidad federativa, la cantidad de docentes que existen en la Educación Básica en el Estado de México es de 154 250 de los niveles preescolar, primaria y secundaria. Este número de docentes será evaluado en diferentes etapas. La primera será el 29 de noviembre y 5 de diciembre de 2015. La segunda en febrero de 2016, así sucesivamente hasta el 2018. Vía correo es notificado el docente que será evaluado en alguna de las etapas antes mencionadas.

**Muestra.** La muestra de la presente investigación estará constituida por la planta docente de 6 escuelas de los diferentes niveles de Educación Básica (2 de preescolar, 2 de primaria y 2 de secundaria) y 6 planteles de Educación Media Superior (3 de Bachillerato Tecnológico y 3 de Bachillerato General).

**Tipo de Muestreo.** El tipo de muestreo se caracteriza por ser no probabilístico, por conveniencia, por cuotas y por sujetos voluntarios. No probabilístico dado a que no todos los elementos de la población tuvieron la misma posibilidad de pertenecer a la muestra; por conveniencia, ya que el investigador decide el criterio de selección de la muestra y por cuotas para hacer participativo a un porcentaje determinado que será definido posteriormente según características y posibilidades en el área de selección de la muestra. Se seleccionará una muestra de escuelas anteriormente especificada de acuerdo a los diferentes niveles de Educación Básica y Media Superior según los resultados de un estudio exploratorio que se realizará a través de una convocatoria a participar en la investigación. Las cuotas serán establecidas por aspectos como formación, antigüedad y nivel educativo de trabajo. La selección de sujetos voluntarios estará en función de complementar las plazas que se decidan de docentes a participar en la investigación.

Otros aspectos de interés que se destacan en la investigación en curso se dirigen a la justificación de la investigación, la cual incluye aspectos como su actualidad, factibilidad, resultados esperados, aportes y novedad científica.

La **justificación** de la siguiente investigación se determina en el desarrollo de los aspectos siguientes:

**Actualidad.** El tema de la evaluación docente en México ocupa un lugar relevante en el debate actual sobre la calidad de la educación y en el desempeño profesional del docente dadas las evidencias públicas que muestran la inconformidad e incertidumbre de los docentes

hacia este aspecto de la gestión educacional. Las políticas educativas actuales se dirigen a garantizar y elevar la calidad de la educación a través de la idoneidad del docente en su contexto laboral, para lo cual es necesario la evaluación de su desempeño.

**Factibilidad.** La investigadora es directiva del Área de Evaluación Estatal y cuenta con la aprobación, los recursos y los conocimientos necesarios para llevar a cabo los procesos de indagación científica que implica el desarrollo y profundización en el problema de investigación planteado.

**Resultados esperados.** A partir del presente estudio, los docentes de Educación Básica y Media Superior del Estado de México dispondrán de una herramienta tecnológica que le permitirá ejercitarse en los procedimientos evaluativos y poder dirigir su atención a la capacitación profesional en el área correspondiente de la evaluación docente.

Se destaca también, que producto de la elaboración y aplicación de esta plataforma digital, los docentes de los niveles mencionados ganarán en concientización de la importancia y necesidad de la evaluación docente.

Los aportes de la presente investigación se concretan desde el punto de vista teórico y práctico.

**Aporte teórico.** Desde el punto de vista teórico, esta investigación esclarecerá las determinantes psicológicas, laborales, pedagógicas y contextuales que inciden en la comprensión de la importancia de la evaluación por parte de los docentes. También proporcionará un modelo teórico acerca de los contenidos susceptibles respecto a la labor docente.

**Aporte práctico.** Como resultado de la investigación se presenta una plataforma digital, en la cual los docentes podrán realizar ejercicios similares a los de la evaluación docente, asimismo ayudará a desarrollar habilidades digitales relacionadas a la competencia docente.

**Novedad científica.** Es importante destacar que anteriormente a la presente investigación no existía ningún estudio orientado o dirigido a resolver el problema del rechazo e incertidumbre respecto a la evaluación del desempeño docente para la permanencia en este servicio.

Este tipo de herramienta (la plataforma digital) estará al servicio de los docentes en cualquier horario y podrá ser accedido libremente desde cualquier lugar (casa, escuela, etc.) a su entera libertad para su entrenamiento.

## **CONCLUSIONES.**

Específicamente, el proceso de evaluación del desempeño docente busca contribuir al mejoramiento de la labor de los maestros, propiciando en ellos la reflexión sobre su propio desempeño y su responsabilidad frente a la calidad de la educación, identificando sus necesidades de aprendizaje y de desarrollo de competencias para la práctica docente y el uso de las tecnologías.

Así mismo, esta evaluación del desempeño debe promover el reconocimiento y la valoración del quehacer profesional de los docentes, ya que son ellos quienes día a día se encargan de hacer posible la educación y aportar de esta forma a la construcción de una sociedad más equitativa, productiva, democrática y pacífica. En síntesis, la evaluación de desempeño promueve el mejoramiento individual y colectivo, lo que se refleja en los procesos del salón de clases, en la gestión institucional, y en el desarrollo de la comunidad, todo lo cual contribuye a tener una educación de calidad.

Todo lo anterior expuesto demanda de las instituciones involucradas en los procesos de evaluación del desempeño docente una tarea primordial: brindarle acompañamiento al docente en estos procesos, de manera que este informado y capacitado para que pueda generar resultados óptimos en su práctica docente.

## BIBLIOGRAFÍA.

1. Cordero, G., Luna, E., Patiño, N. X. (julio-diciembre, 2013). La evaluación docente en educación básica en México: panorama y agenda pendiente. *Sinéctica*, 41. Recuperado de [http://www.sinectica.iteso.mx/articulo/?id=41\\_la\\_evaluacion\\_docente\\_en\\_educacion\\_basica\\_en\\_mexico\\_panorama\\_y\\_agenda\\_pendiente](http://www.sinectica.iteso.mx/articulo/?id=41_la_evaluacion_docente_en_educacion_basica_en_mexico_panorama_y_agenda_pendiente)
2. Diario Oficial de la Federación [sitio en Internet] [citado 1 Julio 2015]. Disponible en: [http://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5288919&fecha=26/02/201](http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5288919&fecha=26/02/201)
3. Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación [sitio en Internet] [citado 1 julio 2015] Disponible en: <http://www.inee.edu.mx/index.php/servicio-profesional-docente/517-reforma-educativa/marco-normativo/1607-marco-normativo>
4. Sistema Nacional de Registro del Servicio Profesional Docente [sitio en Internet] [citado 1 julio 2015]. Disponible en:  
[http://servicioprofesionaldocente.sep.gob.mx/content/ba/docs/2015/permanencia/parametros\\_indicadores/PPI\\_DESEMPENO%20DOCENTE\\_TECDOCENTES.pdf](http://servicioprofesionaldocente.sep.gob.mx/content/ba/docs/2015/permanencia/parametros_indicadores/PPI_DESEMPENO%20DOCENTE_TECDOCENTES.pdf)  
[http://servicioprofesionaldocente.sep.gob.mx/content/ba/docs/2015/permanencia/etapas\\_pectos/VERSION\\_FINAL\\_dmj\\_docentes\\_190515.pdf](http://servicioprofesionaldocente.sep.gob.mx/content/ba/docs/2015/permanencia/etapas_aspectos/VERSION_FINAL_dmj_docentes_190515.pdf)  
[http://servicioprofesionaldocente.sep.gob.mx/ba/ingreso/ordinaria/http://servicioprofesionaldocente.sep.gob.mx/content/ba/docs/2015/parametros\\_indicadores/PERFILES\\_INGRESO\\_FEBRERO%202015.pdf](http://servicioprofesionaldocente.sep.gob.mx/ba/ingreso/ordinaria/http://servicioprofesionaldocente.sep.gob.mx/content/ba/docs/2015/parametros_indicadores/PERFILES_INGRESO_FEBRERO%202015.pdf)
5. LGE. Ley General de Educación (1993, 13 de junio). *Diario Oficial de la Federación*.  
 LGSPD. Ley General del Servicio Profesional Docente (2013, 19 de septiembre). *Diario Oficial de la Federación*.

6. SEP. Secretaría de Educación Pública (2014) Perfil, Parámetros e Indicadores para Docentes y Técnicos Docentes y Propuesta de etapas, aspectos, métodos e instrumentos de evaluación. Disponible en:

[http://servicioprofesionaldocente.sep.gob.mx/content/ba/docs/parametros\\_indicadores/Completo.pdf](http://servicioprofesionaldocente.sep.gob.mx/content/ba/docs/parametros_indicadores/Completo.pdf)

**DATOS DE LA AUTORA:**

**1. Minerva Cruz García.** Máster en Educación por la Universidad para la Profesionalización Estratégica (UNIPRE), Licenciatura en Lengua Inglesa por la Universidad para la Profesionalización Educativa. Estudia Doctorado en Ciencias Pedagógicas por Asesorías y tutorías para la investigación científica en la Educación Puig-Salabarría S.C. Actualmente trabaja como Jefa de Departamento en la Dirección General de Evaluación Educativa del Estado de México.

**RECIBIDO:** 10 de noviembre del 2015.

**APROBADO:** 28 de noviembre del 2015.